

Los Berrocales Vicalvaro



La sociedad cooperativa **Vecinos Madrid Este, S. Coop. Mad.**, ha adquirido suelo en el polígono “Los Berrocales” ubicado en el distrito de Vicálvaro, sobre los que va a promover la edificación de **Viviendas de Protección Pública**.

El polígono “Los Berrocales” está ubicado al este del distrito y sobre el se va a desarrollar la edificación de más de 14.000 viviendas, un importante enclave de zona verde, zonas deportivas y equipamientos sociales. En la actualidad, se está procediendo, por los propietarios de suelo, a realizar las obras de urbanización del polígono que permitan la futura construcción de viviendas.

Estas obras crearán los viales, accesos, zonas verdes, espacios de ocio, etc. El acceso se realiza por la carretera A-3 (Valencia), carretera M-45 , Radial 3, M-50 así como las conexiones mediante transporte público. Por ello, se encuentra en un enclave que dispone de unas inmejorables comunicaciones de acceso y ofrece tanto la cercanía al centro de Madrid como una zona que dispondrá de una amplia zona verde.

• **LA COOPERATIVA**

Vecinos Madrid Este, S. Coop. Mad. le inscribirá como socio adjudicatario, una vez que formalice todos los pasos a dar. Con ello, podrá, en su momento, tomar parte en las decisiones de la Cooperativa y participar en sus órganos de dirección.

Las cantidades aportadas a la cooperativa para la adquisición de una vivienda, están garantizadas por la Compañía de Seguros que avala la correcta utilización de los fondos recibidos para la promoción de “Los Berrocales”.

Para una mayor claridad se ha procedido a destinar una cuenta corriente exclusiva para esta promoción que ha sido abierta en la entidad LA CAIXA, número de cuenta 2100 - 8654 - 79 - 02 - 00019702.

• **LA GESTORA**

ACTA Desarrollos Inmobiliarios, S.L. es la empresa especializada en la gestión de promociones en régimen cooperativo. Sus equipos de trabajo, cuentan, por tanto, con una sólida experiencia en proyectos cooperativos, encargándose de todos los aspectos que hacen posible llevar a buen fin una promoción (no solo los proyectos arquitectónicos, sino la totalidad de los aspectos relacionados con la gestión en los ámbitos, jurídico, económico, fiscal, financiero, comercial ... etc.).

Es por ello que el equipo que la constituye está compuesto por medios humanos y materiales que, debidamente coordinados, realizan perfectamente la prestación de servicios desde el inicio (obtención del suelo), hasta la entrega final del producto (escritura pública de las viviendas), cubriendo todo el proceso de la promoción inmobiliaria y apostando por un modelo de GESTIÓN INTEGRAL.

• **CONDICIONES DE ADMISIÓN. PREINSCRIPCION**

Para formar parte de la cooperativa, es necesario formalizar la **preinscripción**, lo que da derecho a la asignación de un “número de preinscripción” que será preferente para la obtención del número definitivo de socio en la cooperativa. En ese momento, se señala la vivienda y se procede a la firma de un **precontrato**.

La formalización del precontrato le asegura el acceso a una vivienda en esta promoción. No obstante, si en la fecha de elección de vivienda, Vecinos Madrid Este S. Coop. Mad., no pudiese ofrecerle una vivienda con las características que usted desea, se compromete a reintegrarle, íntegramente, la cantidad total aportada.

La obtención de la condición de **socio de pleno derecho** se obtiene con la **elección de vivienda** y la firma del **contrato de adjudicación**, e implica la aceptación expresa de los Estatutos Sociales de la Cooperativa y el pago del capital social mínimo.

Además de lo anterior, y dado que Vecinos Madrid Este S. Copop. Mad. va a llevar a cabo una promoción de viviendas protegidas, para tener acceso a una de estas viviendas es preciso cumplir los requisitos marcados por la Ley. Entre ellos, destacamos los siguientes:

- No poseer ninguna otra vivienda protegida.
- No ser titular de vivienda libre en Madrid.
- Los ingresos anuales de la unidad familiar (base imponible) deben ser, aproximadamente, inferiores a 49.500 € para viviendas VPPb y 67.600 € para viviendas VPPL

Al tratarse de una promoción en régimen cooperativo, el coste de la vivienda se obtendrá de la distribución de todos los costes entre los socios de la promoción, es decir, según la superficie de cada una de las viviendas, plazas de garaje y trastero. En cuanto a los plazos de ejecución del proyecto, estos vendrán condicionados por las obras de urbanización del polígono. Tras este proceso y la elaboración de los correspondientes proyectos arquitectónicos, el plazo de construcción será de unos 20 meses aproximadamente.

CONSTRUIMOS CALIDAD DE VIDA

VECINOS MADRID ESTE, S. COOP. MAD.

POLÍGONO: LOS BERROCALES

DISTRITO: VICALVARO.

MUNICIPIO: MADRID.

DATOS BANCARIOS.

TITULAR: VECINOS MADRID ESTE, S. COOP. MAD.

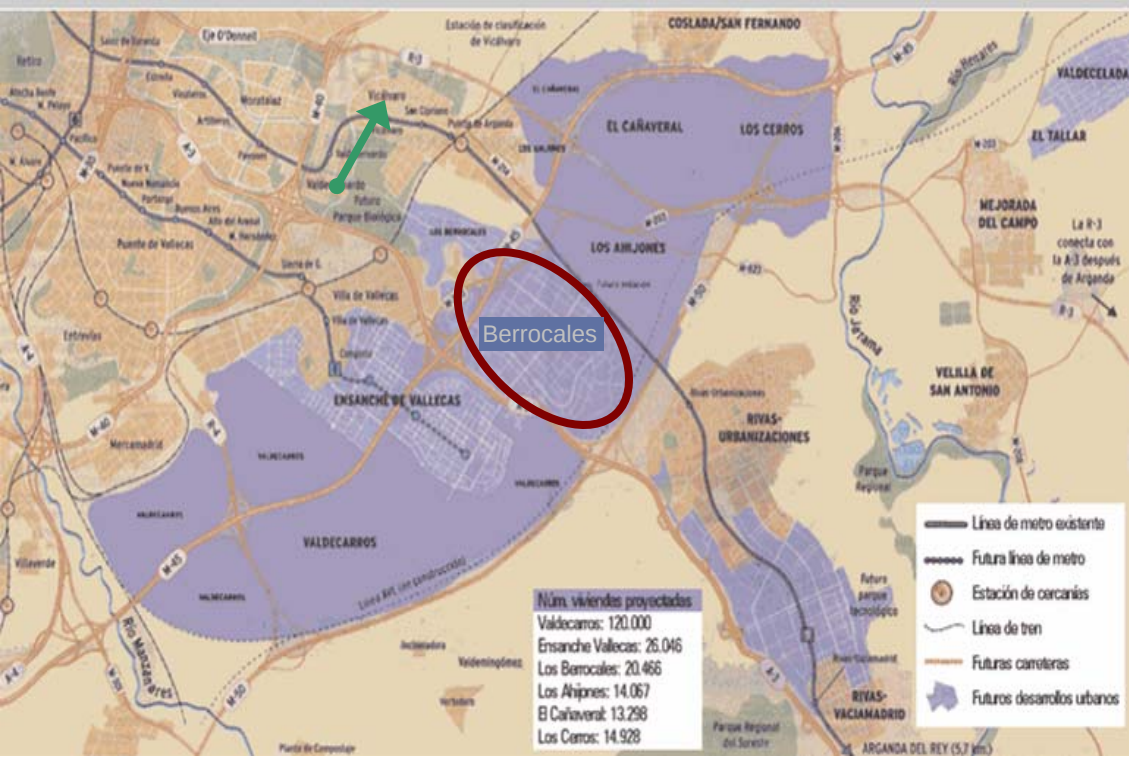
ENTIDAD: LA CAIXA

CUENTA: 2100 8654 79 02 00019702

APORTACIÓN	27.000,00 €
IVA	1.890,00 €
TOTAL A INGRESAR	28.890,00 €

Conforme a la normativa legal, las cantidades aportadas serán avaladas.

Plano de Zona



Polígono “Los Berrocales”

